



## PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA ELEMENTAL CURSO 2021 - 2022

### NORMAS GENERALES

SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE ACCESO DE ALUMNOS EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CEUTA EN EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

**Se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y la ORDEN ECI/1889/2007 de 19 de junio, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula su acceso en los conservatorios profesionales de música de Ceuta y Melilla.**

### NORMATIVA DE LA PRUEBA

La Prueba de Aptitud, no estará vinculada a ningún instrumento musical y no evaluará, en ningún caso, conocimientos musicales previos, sino exclusivamente las capacidades musicales del aspirante.

### TIPOS DE EJERCICIOS Y CONTENIDOS ORIENTATIVOS

#### *- EJERCICIO 1 - VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA*

1. Prueba escrita sobre alturas y estructuras melódicas sencillas.
  - Sonido: Agudo, Igual o Grave.
  - Percepción de Melodías: Iguales o Diferentes.
  - Diferenciación entre sonidos: Agudos-Graves.
2. Prueba Oral consistente en la reproducción por imitación de estructuras melódicas sencillas.

#### *- EJERCICIO 2 - VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD RÍTMICA*

1. Prueba escrita sobre valores y estructuras rítmicas sencillas.
  - Sonido: Largo, Igual o Corto.
  - Percepción de Ritmos: Iguales o Diferentes.
  - Identificación de Ritmos con valores: Largo-Corto.
2. Prueba Oral consistente en la reproducción por imitación de estructuras rítmicas sencillas.

### **Criterios de Evaluación:**

1. Diferenciar auditivamente entre sonidos graves y agudos.
2. Identificar auditivamente las diferencias entre dos melodías.
3. Identificar rítmicamente diferentes estructuras rítmicas.
4. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión.

Nota: Los apartados tres y cuatro se realizarán con ambas manos alternativamente.

### **Criterios de Calificación**

La calificación final de las pruebas de acceso estará comprendida entre 0 y 10, siendo considerada como positiva la que alcance o supere el 5.

Siguiendo el criterio establecido en la normativa aplicable a esta prueba de acceso en cuanto a la idoneidad de la edad del alumnado como requisito a tener en cuenta, se aplicará una medida correctora consistente en multiplicar por los siguientes coeficientes la nota final obtenida:

<b>EDAD</b>	<b>NOTA OBTENIDA</b>	<b>COEFICIENTE CORRECTOR</b>	<b>NOTA FINAL</b>
<b>7/8 años</b>	<b>X</b>	<b>1</b>	<b>X por 1</b>
<b>9 años</b>	<b>X</b>	<b>0,95</b>	<b>X por 0,95</b>
<b>10 años</b>	<b>X</b>	<b>0,90</b>	<b>X por 0,90</b>
<b>11 años</b>	<b>X</b>	<b>0,85</b>	<b>X por 0,85</b>
<b>12 años</b>	<b>X</b>	<b>0,80</b>	<b>X por 0,80</b>
<b>13 años</b>	<b>X</b>	<b>0,75</b>	<b>X por 0,75</b>
<b>14 años en adelante</b>	<b>X</b>	<b>0,70</b>	<b>X por 0,70</b>

- La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico en el que ha sido convocada.
- La adjudicación de las plazas vacantes en el instrumento se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida. En caso de empate la adjudicación atenderá a la mejor puntuación obtenida en los sucesivos ejercicios 1 y 2, si esta situación persistiera el criterio a aplicar sería el de menor edad.

**NORMAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 PARA EL ALUMNADO EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL 1º CURSO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL PARA EL CURSO 2020/2021.**

- Es obligatorio que los alumnos accedan al conservatorio con  **mascarilla**.
- Se recomienda mantener la distancia obligatoria de 1'5 metros dentro del edificio.
- Todos los alumnos portarán sus propios materiales de escritura. No se permite el préstamo de los mismos entre el alumnado.
- Antes del comienzo de cada prueba será necesario el uso de gel hidroalcohólico para conseguir la correcta higiene de las manos.
- En las pruebas de ritmo y entonación se mantendrá la mascarilla puesta.
- Los espacios en los que se desarrollen las pruebas serán ventilados y desinfectados durante unos minutos entre un grupo y el siguiente.

A continuación, les detallamos algunas fechas de interés:

**- PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRUEBA DE ACCESO. El día 9 de JUNIO.**

**- PLAZO DE RECLAMACIONES.** Se abrirá un plazo de reclamaciones que tendrá lugar los días **10 y 11 de JUNIO.**

**- ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.** La adjudicación de plazas se realizará según la puntuación obtenida. Los primeros en elegir la especialidad instrumental serán aquellos/as que hayan obtenido mayor calificación. **La adjudicación tendrá lugar el día 15 de JUNIO a las 17:00 horas. Previamente se publicará el día 14 de junio un listado con el horario específico escalonado para dicha adjudicación.**

También se intentará crear una emisión en directo a través de youtube de este acto, para que todos los interesados/as la puedan seguir. Intentaremos proporcionar el enlace lo antes posible.

**- PLAZO DE MATRICULACIONES.** Se abrirá un plazo de matriculación **del 16 al 25 de junio.** Se realizará a través de un enlace oficial en la página web de la ciudad de Ceuta. Enlace que proporcionaremos lo antes posible.

Para cualquier duda o consulta estamos a su disposición. Gracias por su atención.

Un cordial saludo.